

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAZALEGAS

RECTIFICACION DE ERROR

Habiéndose publicado con fecha 17 de mayo de 2010, anuncio de solicitud de licencia de instalación de una actividad de tratamiento de mármol y granito, con emplazamiento en polígono industrial sector 7 parcela 27, y habiéndose detectado error en titular, se procede a rectificar el mismo. Donde dice «don Carlos Barquín Muñoz, con D.N.I. número 4.144.694-W, debe decir «Mármoles Barquín y Rubio S.L., con C.I.F. número B45723376».

Cazalegas 27 de mayo de 2010.- El Alcalde, Aurelio Rodríguez Gómez.

N.º I.-5991